

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 20/01/2025 HORA: 08:18 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

21/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 49.89 VOLUMEN: .226535

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 07700

MEX14WE0259365

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206343810

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 MEX03 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 35297745 NEREYDA SANCHEZ ALAMILLO

JUPITER, 26

NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, CIUDAD DE MÉXICO, 07700

CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 5560636783

Cantidad ⁷

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

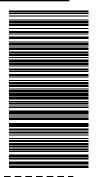
Tarifa T5

ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX2000135

Observaciones: ATN.NEREYDA SANCHEZ ALAMILLO:3955-5000292

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Seguro:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTROL OF PRICES INVASION DE PRICES FOR A CARGE OF PRICES FOR A C

agente pass on ennotine de cualquier persona que temp interés en este ENNO, todos los léminos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, as possibilitativa de los servicios contratados. mismos que se especificam en mismos que se especificam en de manter a que su ENNO, que me cualquier proteina que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por dichas SEGUINDA. L'elader que su ENNO que desta mante a que su ENNO, que artem su apos que ademan, so nos este fuera descomissado por dichas sucritarios, por entre cualquier que su ENNO que artem su apos que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que artem su porte que a que artem su porte que a que a deman, so nos esta de los porcibidos por que a que a

conditioners particulated on eig presentes de contraction contraction contraction and the contraction of the

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en entre a la budaga concentradora y por via comissión del DESTINATARIO correspondente, usete ni en acusa de la caso de los Reseau a consentados. la carridad ceste enterá a su participado concentradora para que el costo de los Reseau a manadados, la carridad ceste enterá a su participado concentrados y por via media en entre a pasaga de la caso. SESTINAT SE INFO DE entre ceste como que durante su transportación respundado, la particida que en entre a pasaga de la caso. SESTINAT SE INFO DE entre ceste como que fuera de la carrida de la c

CTXVA.* Sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted al momento de constitation est esquirios alguna exista de la constitation de capacita de la capacita del capacita de la capacita de la capacita del capacit

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

LUCLINE, LUCION Extra training and the properties of the propertie

ECIMA SECIANO. - E valdor del ENVIO que utual rons defician, tratinotose de bienes numeros, deberá corresponder a su valor de experimenta fisica o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IN/A al varor del ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo amparas, de actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IN/A al varor del ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo amparas, de actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IN/A al varor del ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo amparas, de actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IN/A al varor del ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo amparas, de seguro por declare, puesto que el seguro no lo amparas, del considerad expensaria, por destina de la varia de la

ECEMIA TERCERA- Su ENVITO to estamenous entengent to a su DESTINATARIO, can vez que se identifique plenamente con la documentación que se le requira cen entengen a considerente con el fondo logar una entrega segar a, sin initiamos a la credencia del EE, pasaporte, cardial del servicio militar actual contra co

assistancia de la comunicacionne y transportor de la cercitada de cercitada de comunicacionne y de la cercitada de comunicacionne y de la cercitada de la cerc

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to established for prints.

TREAT ICE VIT (age as serias en airwindo to entre treat en airwindo to event treat en airwindo to entre treat en airwindo t

DECIMA SEPTIMA. Si used acquire a saquire cajas de canton, NO guarantzina is protección abbolida o adecuadad de un SINO, los gonereos a su consideración por si resuelve o decida selecuardo como mente facilitad emparantarios y assumir de jugal forma, la responsabilidad em continer sus interessivan por esta en cajas de canton, NO guarantzina is protección abbolida o adecuadad de un SINO, los gonereos a su consideración por si resuelve o decida selecuardo como en entre de protección abbolida o adecuadad de mante a su porteción de interessivan por esta en entre su porteción de interessivan por esta entre su porteción de protección abbolida o adecuadad de una final de proteción abbolida o adecuadad de mante a final y se le empaque su su mercancias, si inuestra empresa o controverse a la consciona de interessivan por en entre su porteción de entregar su comprehensable por el calla excellor, solo así lendrá el describo de enclamantos algún daño a sus mercancias, si el empaque no los el absolidad o adecuado o adeficienta.

dates, en apega à la Ly, et Regiamento, bu Lineamientor y demás disposiciones apricables. De la misma forma le informancia que durante el tratamiento de los datos personales que usted nos proporcione establecementos las medidan noceasirias para cumplir con los principios de lícitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealadar, proporcionalidad y responsabilidad que manca las Lyy et Regiamentos bos datos personales que usted nos prospriorions. El divulido de licitud de los proporciones. El divulido de licitud de los proporciones. El divulido de licitud de los proporciones. El divulido de los proporciones. El divulido de licitud de la licitud de los proporciones. El divulido de la licitud de los proporciones. El divulido de la licitud d

Aiso de Princidad para externamos su regalira via como edectriños a nuestra Clicina de Dusto Personales, cuyo datos son proporcionados misa adeletar. Por su seguridar, consulte en todo momento cuando as lo desex, el contenido completo de este Aviso de Princidad en cualquiera de nuestras ristatalocimas dentre a los contenidos completo de cesta Aviso de Princidad en cualquiera de nuestras ristatalocimas dentre a los contenidos de los Electros de la competencia de los Electros de las electros de la competencia de los Electros de la competencia de la compete